

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30441** ATNEVAL, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 1328/2009, ejecución nº 123/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de Jerónima Bravo Mariscal, contra Atneval, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al/ los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 11.156,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110066520-1**